

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 17 de julio de 2024, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que han llevado a cabo procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía en 2023.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, y en relación con el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede dar publicidad, en el anexo de la presente resolución, a las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

Sevilla, 17 de julio de 2024.- La Directora General, Carmen Cristina de Toro Navero.

#### A N E X O

Norma reguladora: Orden de 30 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitivas, dirigidas al fomento de procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.

Finalidad:

Línea 1. Propiciar y apoyar los procesos de integración de entidades asociativas agroalimentarias, orientadas a la mejora de la dimensión productiva, a potenciar su posicionamiento en el sector y a su nivel de competitividad en el mercado.

Línea 2. Promover y fomentar la fusión de entidades asociativas agroalimentarias orientadas a la mejora de la dimensión empresarial, la eficiencia y la competitividad de la agroindustria andaluza.

Las partidas presupuestarias:

Anualidad 2023:1400010000 G/71E/77101/00 01 2007000242.

Anualidad 2024:1400010000 G/71E/77101/00 01 2007000242.

Personas beneficiarias:

ENTIDAD BENEFICIARIA	NIF	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN (en euros)
PISTACHOS DE ANDALUCÍA, S.COOP. AND	F16747495	138.180,00
AGRUPACIÓN DE GANADEROS DE LOS MONTES, SDAD. COOP. AND.	F29153152	98.959,00
SDAD. COOP. ANDALUZA SANTA ANA-SAN ISIDRO	F72858343	104.763,35
SDAD. COOP. ANDALUZA AGRARIA LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN EULOGIO	F23006612	83.327,50
SCA. SAN ACACIO Y ASUNCIÓN	F14010862	30.000,00
SDAD. COOP. ANDALUZA ACEITES DE ARJONA	F56261357	140.708,84
ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA, S.C.A.	F14803241	155.701,42
CENTRO SUR SDAD. COOP. ANDALUZA	F18019091	182.725,00

00305441